

Rfa.: ETG
Expte. 54/2023

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 31 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13.- Propuesta adjudicación: 54/2023 - Suministro y servicio de implantación de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico en el municipio de Huelva. Lote 2 Campaña de Información y Sensibilización en el que se incluye el Suministro de 30.000 Cubos Domésticos para Recogida de Biorresiduos.

De conformidad con lo acordado en el orden del punto del día precedente, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato de Suministro y servicio de implantación de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico en el municipio de Huelva, Lote 2 Campaña de Información y Sensibilización en el que se incluye el Suministro de 30.000 Cubos Domésticos para Recogida de Biorresiduos, a la empresa LAVOLA 1981, SAU con C.I.F. A58635269 y a correo a efecto de notificaciones adminlavola@anthesisgroup.com, al ser su oferta ajustada a los pliegos con una baja sobre el tipo de licitación del 8,70%, por un importe de 182.069,09 euros y 38.234,51 euros de IVA, sumando un total de 220.303,60 euros y con las siguientes mejoras:

- Ampliar de 30.000 cubos a un total de 36.001 unidades durante la ejecución de la campaña.
- Ampliar el plazo de ejecución de la campaña en tres (3) meses, pasando de un total de 12 a 15 meses.

Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)